

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS GRUPO AEROPORTUARIO TURÍSTICO MEXICANO, S.A. DE C.V.

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** del **Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V (GATM)**; fue de -721.1 miles de pesos, que se explica por el impacto generado por las Operaciones ajenas, por cuenta de terceros.

El 18 de agosto de 2022, la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, mediante acuerdo 22-III-6 emitido en su Tercera Sesión Ordinaria 2022, dictaminó favorablemente la constitución de la empresa de participación estatal mayoritaria, denominada "Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V." (GATM), agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a través de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) según consta en la resolución del 14 de septiembre de 2022 publicada el 15 del mismo mes y año en el Diario Oficial de la Federación, constituida mediante escritura pública número 84,857, otorgada el 19 de octubre de 2022 e inscrita el 29 de noviembre de 2022, bajo el folio mercantil N-2022083059 en el registro público del comercio de la Ciudad de México.

El 28 de julio de 2023 a través del oficio No. 4.1.1887, el Titular de la Agencia Federal de Aviación Civil, otorgó a "GATM" la autorización para el inicio de operaciones a partir del 31 de julio de 2023 y por el periodo establecido en el título de concesión.

#### GASTO CORRIENTE

En **Gasto Corriente** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se observó un gasto pagado negativo por 721.1 miles de pesos derivado del impacto generado por las Operaciones ajenas, por concepto de retenciones a terceros.

- En **Servicios Generales** se registró un saldo negativo por 721.1 miles de pesos derivado del impacto generado por las Operaciones ajenas.
  - ❖ Se registró un pago por concepto de Otros servicios generales.

#### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

#### GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos originalmente.

#### NOTA SOBRE EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS:

Derivado de que la entidad no conto con presupuesto autorizado para el ejercicio 2023, no es posible generar información para el gasto aprobado, por lo anterior, el registro por el presupuesto pagado se debe a la facturación del gasto realizado mediante el "Contrato de prestación de servicios operativos y administrativos" que se celebró entre Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano y Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA <sup>1/</sup>

Durante 2023 el GATM; ejerció su presupuesto a través de la **finalidad** *Desarrollo Económico*. La cual comprende la **función** *Transporte*.

- La **finalidad** *Desarrollo Económico* concentró la totalidad de los recursos pagados, Los gastos por función revelan la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la GATM.
  - ❖ A través de la **función** *Transporte* se erogó la totalidad de los recursos pagados de esta finalidad.
    - Esta función tiene como objetivo apoyar al desarrollo del país mediante el fortalecimiento del transporte con visión de largo plazo, enfoque regional, multimodal y sustentable, para que la población, en particular en las regiones de menor crecimiento, cuente con servicios de transporte seguro, de calidad y cobertura nacional.

## III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2023 GATM no realizó contrataciones por honorarios.

### CONTRATACIONES POR HONORARIOS GRUPO AEROPORTUARIO TURÍSTICO MEXICANO, S.A. DE C.V (Pesos)

| UR  | Descripción de la Unidad Responsable                | Total de Contratos | Presupuesto Pagado <sup>1/</sup> |
|-----|---|--------------------|----------------------------------|
| KDI | Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V | 0                  | 0.0                              |

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**GRUPO AEROPORTUARIO TURÍSTICO MEXICANO, S.A. DE C.V**  
(Pesos)

| Grupo de Personal                                   | Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup> |             | Remuneraciones <sup>2/</sup> |                     |            |
|---|---|-------------|------------------------------|---------------------|------------|
|   | Mínimo  | Máximo      | Elementos Fijos Efectivo     | Elementos Variables |            |
|   |   |             |                              | Efectivo            | Especie    |
| <b>Total</b>  |   |             | <b>0.0</b>                   | <b>0.0</b>          | <b>0.0</b> |
| <b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b> |   |             | <b>0.0</b>                   | <b>0.0</b>          | <b>0.0</b> |
| Dirección General                                   | 1,641,756.0                                   | 1,773,084.0 | 0.0                          | 0.0                 | 0.0        |
| Dirección de Área                                   | 722,364.0                                     | 1,050,720.0 | 0.0                          | 0.0                 | 0.0        |
| Subdirección de Área                                | 425,376.0                                     | 705,948.0   | 0.0                          | 0.0                 | 0.0        |
| Jefatura de Departamento                            | 279,288.0                                     | 417,000.0   | 0.0                          | 0.0                 | 0.0        |
| <b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>               |   |             | <b>0.0</b>                   | <b>0.0</b>          | <b>0.0</b> |
| Confianza   | 151,224.0                                     | 266,748.0   | <b>0.0</b>                   | <b>0.0</b>          | <b>0.0</b> |
| <b>Operativo</b>                                    |   |             | <b>0.0</b>                   | <b>0.0</b>          | <b>0.0</b> |
| Base  | 129,252.0                                     | 157,356.0   | 0.0                          | 0.0                 | 0.0        |
| Confianza   | 129,252.0                                     | 166,116.0   | 0.0                          | 0.0                 | 0.0        |

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

**NOTA:** Al ser una entidad de nueva creación no se autorizó presupuesto para el ejercicio 2023, por lo cual no se formalizo estructura de plazas para la entidad.